## COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En	Tompie a 1	3 de 2000	del año 2025 la	
Co	misión Electoral establecida con fecha 👱	de Octore	del año 2025, para velar	
ро	r el normal desarrollo del proceso eleccionari	io y cambio de directi	va de la Organización Comunitaria	
_	Com Chile	Spriling	.,	
inf	forma al Sr/Sra. Secretario Mu	nicipal de la	Ilustre Municipalidad de	
	Jan fue , que la	elección del directori	o de la organización se realizará:	
			del año <u>2025</u>	
	• Horario : inicio _	16.00	término 1830 fus.	
	• Lugar y dirección : <u>Ju</u>	migue Op	car Bouille 378	9
		, <u> </u>		
Po	r el presente acto se da cumplimento a un	requisito de validez	de la elección, establecido en el	
art	áculo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto s	se comunica, por par	te de esta Comisión Electoral, la	
rea	alización de la elección del directorio con al 1	menos 15 días hábile	s de anticipación a la fecha fijada	
para ella.				
_				
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización				
comunitaria Comuni				
COI	munitaria Caru Clir le		:	
	munitaria Caru Chi le	Spring	; };	
N°	3		FIRMA	
	MUNITARIA CAMPLETO	Spring	; };	
N° 1	NOMBRE COMPLETO  hestor Rojez Tello	Spring	; };	
N°	MUNITARIA CAMPLETO	Spring	; };	
N° 1	NOMBRE COMPLETO  hestor Rogez Tello  Rossone Conceloty	Spring	; };	
1 2	NOMBRE COMPLETO  hestor Rojez Tello	Spring	; };	
1 2	NOMBRE COMPLETO  hestor Rogez Tello  Rossone Conceloty	Spring	; };	
1 2	NOMBRE COMPLETO  hestor Rogez Tello  Rossone Conceloty	Spring	; };	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html

https://ley21146.msgg.gob.cl/